

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

A las veintiún horas con tres minutos, del día 05 del mes de diciembre de 2024, y previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM y en forma presencial en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **trigésima primera sesión extraordinaria** de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se solicita al interventor designado por este órgano colegiado, que presente el Informe que contiene el Balance de Bienes y Recursos Remanentes del otrora partido político local "Somos", en acatamiento al Asunto General con número de expediente AG-002/2024 del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenas noches, consejeras y consejero electoral, señoras y señores representantes de los partidos políticos, siendo las veintiún horas con tres minutos, de este día 05 de diciembre de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria, a la que fuimos convocadas y convocados.

Para lo cual, le pido por favor, al secretario de este Consejo General, verifique si hay quorum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta. Buenas noches a todas y todos.



De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones; se registra la asistencia a la presente sesión, de usted consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**; del consejero **Carlos Javier Aguirre Arias**; de la consejera **Melissa Amezcua Yépiz**; de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**; de la consejera **Zoad Jeanine García González**; de la consejera **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**; de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**; por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**; por el partido Movimiento Ciudadano, **Oscar Amézquita González**; por el partido político Morena, **Víctor Antonio Ibarra Flores**; y el de la voz, **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto, y la mayoría de las representaciones de los partidos políticos, se declara que existe quorum, para que este Consejo General pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

En consecuencia, declaramos formalmente instalado este órgano colegiado; por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Consejera presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día, para su eventual modificación, y, en su caso, aprobación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el orden del día.



¿Alguien desea hacer uso de la voz, en torno al orden del día? Nadie.

Señor secretario, le solicito por favor, consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero, les consulto si es de aprobarse el orden del día, en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Es aprobado por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, secretario; por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Presidenta.

Antes de continuar, y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se dispense la lectura del documento relacionado con el asunto



listado en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración la dispensa formulada, por el secretario de este Consejo General.

¿Alguien desea tomar la palabra, en torno a esta dispensa?

No advierto, que nadie quiera comentar algo.

Secretario, por lo tanto, le solicito por favor consulte en votación nuevamente económica, si se aprueba la dispensa.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero, les consulto si es de aprobarse, la solicitud en los términos planteados, quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Se aprueba la dispensa, por unanimidad.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario; por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta a este colegiado que ingresó a la sesión, la maestra Erika Lizbeth Ramírez Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Continuó con el punto único del orden del día, y este corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se solicita al interventor designado por este órgano colegiado, que presente el Informe que contiene el Balance de Bienes y Recursos Remanentes del otrora partido político local "Somos", en acatamiento al Asunto General con número de expediente AG-002/2024 del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario; por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se le otorga al ciudadano Sergio Ramírez Sánchez, en su calidad de Interventor, un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de que se le notifique el presente acuerdo, para que emita y presente ante este Consejo General el Informe de Balance de Bienes y Recursos Remanentes del otrora partido político local en liquidación "SOMOS", resolviendo conforme a derecho corresponda, en términos de los considerandos IV, V y VI.

Segundo. Notifíquese el contenido del presente acuerdo al interventor Sergio Ramírez Sánchez, así como a Proveedora de Servicios Anney, S.C., y a las personas ciudadanas Gonzalo Moreno Arévalo, Nelly Marisol Estrada Guzmán, Guillermo Moreno Rubio, Luis Jorge Díaz Morales, Malintzin Alejandra Luna Jiménez, Jorge Alberto Vázquez Barriga, María Auxiliadora Damián Damián, Martha Monserrat Espinoza Esquivel, Iris Janette Haje



Contreras, Rubicela Ismene Estrada Martínez, María de los Ángeles Silva Duarte, María Laura Mendoza García y Fátima Enciso Uribe, mismas que se ostentan como acreedoras del otrora partido político local en liquidación "SOMOS".

Tercero. Infórmese de manera inmediata al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco de la gestión realizada en este acuerdo, en vía de cumplimiento a lo ordenado en los recursos de apelación identificados con los números de expediente RAP-024/2023 y RAP-025/2023 y acumulados, acompañando para tal efecto, copia certificada del presente acuerdo.

Cuarto. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Quinto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante el correo electrónico, en términos del considerando VII del presente acuerdo.

Sexto. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando VII del presente acuerdo.

Así mismo, presidenta, si me permite quisiera proponer unas modificaciones por parte de la Secretaría, que tienen que ver con el título del acuerdo, para que quede de la siguiente manera; proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se solicita al interventor designado por este órgano colegiado, que presente el informe que contiene el balance de bienes y recursos remanentes del otrora partido político local "Somos", en acatamiento al RAP-025/2023 y acumulados, RAP-026/2023 y RAP-027/2023 del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Así mismo, se propone agregar un antecedente, que hable del sobreseimiento del asunto general AG-002/2024, que diga; el 3 de diciembre el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, presentó el oficio AG-3247/2024 ante la Oficialía de Partes de este organismo electoral, registrándose con folio numero 7113, mediante le cual se notificó el acuerdo de fecha 29



de noviembre, emitido en el Asunto General con número de expediente AG-002/2024 en que se determinó sobreseer dicho asunto general, motivado en el sustento que se desahogaron los requerimientos realizados por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, remitiéndose las constancias a este Instituto Electoral, considerando que el sustento de dicho expediente quedó sin materia.

Y, modificar la redacción del punto de acuerdo segundo, para quedar, agregarle al final del punto de acuerdo, después del otrora partido político de liquidación "Somos", en el domicilio conocido y registrado ante este Instituto, a través de sus autorizados para oír y recibir notificaciones. Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda? Nadie desea tomar la palabra.

Bien, asumo que estamos de acuerdo con las consideraciones de la Secretaría Ejecutiva, pero también veo, que la consejera Zoad Jeanine García González, quiere tomar la palabra, adelante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.

Para manifestar que estoy de acuerdo con las propuestas que ha hecho el secretario ejecutivo, y además le pediría que tomara en consideración las observaciones de forma que hice llegar por correo a su cuenta institucional por la tarde, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera, muchas gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?



¿En segunda ronda?

¿El secretario? No.

Bien, de no ser así, señor secretario le solicito por favor, consulte en votación económica, si se aprueba este proyecto de acuerdo, considerando las observaciones que usted mismo ha formulado, que no reiteraré por obvias razones, así como las observaciones de forma, que ha enviado la consejera Zoad Jeanine García González; adelante secretario, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Sí presidenta, también comentar que recibimos observaciones de forma de la oficina del consejero Carlos Javier Aguirre Arias.

Procedo a la votación, consejeras y consejero, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo, en los términos propuestos, con las observaciones ya enunciadas por esta Secretaría, las observaciones también de forma de la oficina de la consejera Zoad Jeanine García González y del consejero Carlos Javier Aguirre Arias, quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne			
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias			
Dra. Melissa Amezcua Yépiz			
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez			
Lic. Zoad Jeanine García González			
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora			
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista			
Total	7		

Se aprueba por unanimidad.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, se agotó el único punto que teníamos listado para tratar esta noche, por lo que vamos a dar por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las veintiún horas con quince minutos de este mismo 05 de diciembre de 2024.

Que tengan todas y todos muy buenas noches y cuídense mucho.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL



MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL



MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=hDynftlUGbk>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, CERTIFICO que la presente acta que consta de 9 fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **trigésima primera sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **5 de diciembre de 2024** y aprobada en la **primera sesión ordinaria** celebrada el **26 de febrero de 2025**.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de febrero de 2025



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

